

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 3 días del mes de mayo de 2023.

VISTO: El Expediente N° 53301/2023 STJ-SSA caratulado, “Albeiro, Analía Edith, s/ Licencias año 2023”; y

CONSIDERANDO:

I- La solicitud de licencia realizada por la Prosecretaria del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur, Dra. Analía Edith Albeiro, Legajo N° 506, en virtud de la Maestría en Administración de Justicia y Litigación Oral, que cursa en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina.

II- Que para la asistencia presencial a las clases programadas de la mencionada Maestría, la Dra. Albeiro solicitó se le otorgue un total de siete (7) días en el transcurso del corriente año para las siguientes fechas: 28 de abril; 19 de mayo; 30 de junio; 25 de agosto; 29 de septiembre; 27 de octubre y 24 de noviembre, todas del corriente año.

III- En ese sentido, y toda vez que la Maestría se vincula con la función que cumple en este Poder Judicial, y luego de ratificar el criterio y los argumentos plasmados en las decisiones adoptadas por este Superior Tribunal de Justicia en otras oportunidades, corresponde hacer lugar a lo requerido.

IV- Que la titular del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur, Dra. Felicitas Maiztegui Marcó manifestó su conformidad con el pedido.

V- Asimismo, de conformidad con las constancias obrantes en el legajo de la Dra. Albeiro, y lo informado por el Área de Personal y Haberes, ///

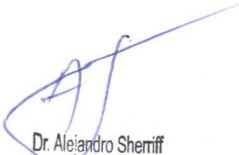
///surge que la mencionada cumple con los requisitos para la concesión de la licencia en los términos requeridos, de conformidad con lo previsto en el Art. 40° del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial, Ac. N° 120/1994.

Por ello,

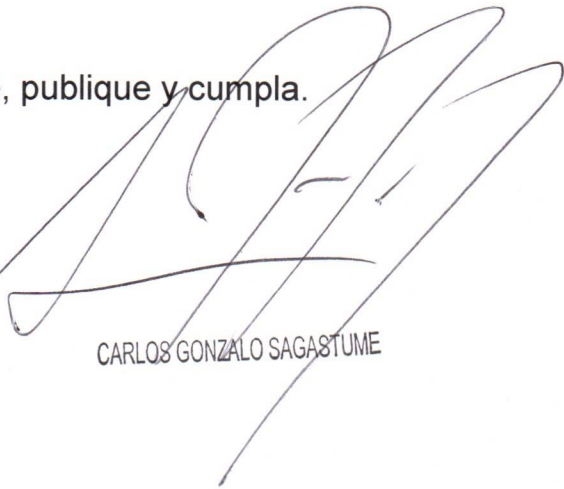
EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) CONCEDER siete (7) días de licencia para las siguientes fechas: 28 de abril; 19 de mayo; 30 de junio; 25 de agosto; 29 de septiembre; 27 de octubre y 24 de noviembre, todas del corriente año, a la Prosecretaria del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur, Dra. Analía Edith Albeiro, Legajo N° 506, según lo previsto en el Art. 40° del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/1994 y modificatorias), atento al cronograma de cursada y exámenes de la Maestría en Administración de Justicia y Litigación Oral, que cursa en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina.


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

2°) MANDAR se registre notifique, publique y cumpla.



CARLOS GONZALO SAGASTUME



ERNESTO ADRIAN LÖFFLER



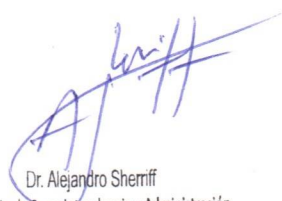
Edith Miriam Cristiano



JAVIER DARÍO MUCHNIK

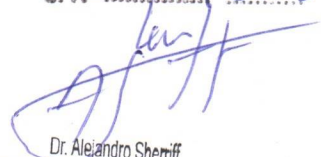


MARIA DEL CARMEN BATTAINI



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el N° 321/2023



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia